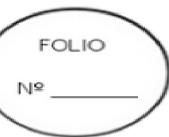




JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



30871847

OFICIO N°: 653 / 2025

Apóstoles, Misiones 17 de Octubre de 2025.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES..-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/-----D:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados “**Expte. N° 90748/2025 - BOILINI RAMON ANGEL C/ FERREIRRA RAMONA ERMELINDA S/ Divorcio Unilateral**”, que tramitan ante el Juzgado De Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Familia y Violencia Familiar, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Familia y Violencia Familiar sito en calle Belgrano N° 520, de la ciudad de, en los que se ha dispuesto librar el presente a los fines que procedan a anotar el divorcio del Matrimonio celebrado en fecha 1 de Diciembre del año 2017, conformado por el Sr. BOILINI RAMON ANGEL DNI N° 22.673.850 y la Sra. FERREIRRA RAMONA ERMELINDA DNI N° 33.569.383 inscripto bajo el Tomo 1, Acta 90 Folio 90, Año 2017 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.

Como mayor recaudo se transcribe la SENTENCIA que en su parte pertinente DICE: “Apóstoles, 16 de Septiembre de 2025.-Procedo a dictar Sentencia en el Expediente N° 90748/2025 BOILINI RAMON ANGEL C/ FERREIRRA

RAMONA ERMELINDA S/ Divorcio Unilateral"; ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... LENGUAJE CLARO:... RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. BOILINI RAMON ANGEL DNI Nº 22.673.850 y FERREIRA RAMONA ERMELINDA DNI Nº 33.569.383, matrimonio celebrado el día 01 de Diciembre de 2017 en ELDORADO KM 9, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta 90 Folio 90, Año 2017 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.-II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.-.... Vi (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.-.... **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL.** NOTIFIQUESE. FDO.Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR Dr. JONES MARCELO NICOLAS. SECRETARIO. **Fecha de Registro: 16/09/2025 Hora de Registro: 11:06:56 Número de Protocolo: 1092/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.-**

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by LEZCANO, Juan Manuel
Date: 2025.10.20 07:42:53 ART
Location: Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

30

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de OCTUBRE de 2015 , ante mí Oficina del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3479-J-15 65375

256578 F. 78.

bajo el n° en Expte nro 90748 | 025 Boilini Román
Angel C) levina Romana Ermelinda
S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: libro n° 13 Folio 89 Año 2015

Trámite

VIVIANA G. F. CASTILLO
Jefa F. P. C. "spacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

90	1	90	2017	10:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En ELDORADO KM 9 República Argentina, el viernes 01 de diciembre de 2017 ante mí,
Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Ramon Angel BOILINI

Documento: D.N.I. 22673850 Nacido/a el: 02/06/1972 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: CONCEPCION DE LA SIERRA MNES. Edad: 45 años
Profesión: EMPLEADO PROVINCIAL Estado Civil: DIVORCIADO/A
Domicilio en: SGO. DEL ESTERO 835 - ELDORADO
Hijo de: Rogelio BOILINI (Fallecido) Nacionalidad: ARGENTINA
y de: Lucia BOGADO (Fallecida) Nacionalidad: ARGENTINA

Ramona Ermelinda FERREIRA

Documento: D.N.I. 33569383 Nacido/a el: 01/08/1990 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en ELDORADO MISIONES Edad: 27 años
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: SGO DEL ESTERO 835 - ELDORADO
Hijo de: Guillermo FERREIRA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: DESOCUPADO
Domicilio en: SANTIAGO DE LINIERS --
y de: Angela Beatriz ORTEGA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: STHER 215 - ELDORADO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Pedro Pablo BOLL D.N.I.: 26808050
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: A. ALARCON 830 - ELDORADO
- Lorenza REJALA LARRAMENDI D.N.I.: 93711936
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: AV. SAN MARTIN 2962 - ELDORADO

El contrayente Ramon Angel BOILINI comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Ramon Angel BOILINI

Ramona Ermelinda
FERREIRA

Pedro Pablo BOLL

Lorenza REJALA
LARRAMENDI

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 294 Folio N° 294

Expte N° 3429-J-25. Oficio 653/25 de fecha 17-10-2025. Protocolo: L-13-F-84-A-2025. Juzgado de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría Familia y Violencia Familiar con asiento en Apóstoles, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 90748/2025 BOILINI RAMON ANGEL C/ FERREIRA RAMONA ERMELINDA S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. BOILINI RAMON ANGEL, DNI N° 22.673.850 y FERREIRA RAMONA ERMELINDA, DNI N° 33.569.383. Fecha de fallo: 16-09-2025. Fdo. Dr. Juan M. Lezcano. Juez. Fdo. Dr. Marcelo N. Jones. Secretario. Posadas, Misiones.- 03-11-2025.



ELISA MARCI POSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 14 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 90748/2025 BOILINI RAMON
ANGEL C/ FERREIRRA RAMONA ERMELINDA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 14.11.2025 07:22:49